Memorando Nº: EMAPAPC-EP–2015-011-A

Pedro Carbo, 12 de Febrero 2015

PARA: **Sra. Dennessy Plúas Bueno**
Coordinadora de Sistemas y Redes Informáticas (CSRI)

Ing. Gabriela Martínez L.
Coordinadora Administrativa Financiera.

Asunto: Designación de Responsables del Proceso de Rendición de Cuentas.

Comunico a Usted que, con el propósito de dar cumplimiento a lo que establece el art. 208 #2 de la Constitución, en concordancia con el art. 90 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y el art. 11 de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social se va a realizar por primera vez el Informe de Rendición de Cuentas correspondiente al año 2014, razón por la cual designo el equipo de Rendición de Cuentas:

- *Ing. Gabriela Martínez L. - Coordinadora Administrativa Financiera. (Responsable del Proceso de Rendición de Cuentas).*
- *Sra. Dennessy Plúas - Coordinadora de Sistemas y Redes Informáticas (CSRI) (Responsable de Subida de Información en el Portal de CPCCS).*

Particular que comunico a usted para los fines pertinentes.

Atentamente,

Ing.Com. David Chang Murillo
Gerente General EMAPAPC-EP